

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38446 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 520/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Jesús-Miguel Acin Biota en nombre de Fast Food Implantación y Expansión Franquicias, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de Archivo en fecha 2 de noviembre de 2011, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona,, 3 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial. Firmado:
Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A110084064-1